

era el mejor medio de generalizar en la práctica el principio, i corresponden a las ideas que abrogaba en general el Congreso. Se resolvió pasar el proyecto original i las modificaciones a la comisión Diplomática para que vea de armonizar sus disposiciones en el sentido esmerado. Y siendo Megada la hora se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del 19 de Oct.^o

Se abrió con los HH. Presidente, Vicepresidente Vera, Castro, Salvador, Miguel, Saenz (Jr), Chava, Vacas, Aguiar, Bustamante, Aranguí, Ucaza, Paredes, Cornejo Saenz (M.), Zaldumbide, Ferrazas, Salvador (M.) i Sotomayor. Leída i aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior, se puso en 3.^a discusión i fue aprobado el proyecto de ley sobre disposiciones complementarias a la de reemplazo del ejército de 1861 suspenso en la sesión extraordinaria anterior, en la que se aprobaron únicamente los dos 1.^{os} incisos del art.^o 1.^o. Al art.^o 2.^o le hizo el H. Castro con apoyo de los HH. Saenz (Jr) i Vera la modificación de que la multa de que habla el art.^o sea de 100 p.^{as} en el interior i de 200 en el litoral. Votada esta proposición fue aprobada. Muerto en 1.^a discusión para la 2.^a el proyecto de decreto ordenando que las Camaras Legislativas acusen solo recibiendo de los secretarios del Poder Ejecutivo, absteniéndose de darle contestación alguna, al momento que fue aprobado el decreto Denegatorio de 11 de Dic.^o de 1865 que adjudica a la sociedad de Sr. Vicente de Paul de Grayaguil las utilidades con-

responsables al finado e tortomio Peres en la empresa del muelle de dicha Ciudad; i el H. Florento con apoyo del H. Calumbide hizo la siguiente proposicion que fue aprobada. Art. 2.º Cúmplase el tenor literal de la cláusula 6.ª del testamento del finado e tortomio Peres. — Se puso en 3.ª discusion el proyecto de decreto ordenando satisfacen a los doctos. Vicente e tortomio e torrade i 6.ª los perjuicios recibidos en el incendio del Vapor "Washington" i que estas se compensen con los derechos de importacion que causen los peticionarios en la Aduana de Guayaquil, el H. Flores con apoyo de los H. Salvador Miguel i Lema (Sr) hizo la siguiente mocion que fue aprobada en lugar del art.º del proyecto. "Esta vez que los peticionarios hayan justificado sumariamente ante la autoridad competente los perjuicios que hayan sufrido en el incendio del "Washington" se compensara la cantidad que resulte de ellos con los derechos de importacion que los mismos peticionarios causen en la aduana de Guayaquil con excepcion de la parte correspondiente a los accederos extranjeros que se avanzaron conforme a la lei. — De seguida se votaron aprobar los siguientes decretos: 1.º el que ordena el pago de una cantidad al Dr. José Subia; 2.º el que autoriza a las municipalidades para celebrar contratos con los particulares para el aseo de las calles, plazas & c. imponiendo a los propietarios nuevas contribuciones con este efecto. Enseguida el 2.º considerando; i 3.º el que establece colonias itinerarias en la provincia del Oriente desde la parroquia de Baños hasta la de Canchaflo. — Se puso en 3.ª discusion el proyecto de decreto ordenando dar del Tesoro publico la cantidad de 2000 pesos para la Casa de Huerosanos de esta Capital, se puso la lei

mana en comision general bajo la presidencia
del H. Vicepresidente i teniendolo por Secretario
al H. Vaca; restablecida la sesion, el Presidente
dio cuenta de las siguientes indicaciones: Que se
reduzca a 1000 p. el gasto i que despues se pueda
votar mas: Que se quite del art.º del proyecto las
palabras con preferencia; y en fin que deben vo-
tarse los 2000 p. por un ind. pinto el obj.º. i con-
tinuando la discusion del proyecto fue aprobado
el 1.º art.º; en el 2.º se aprueba la 1.ª parte i se nega la 2.ª
Punto en 2.ª discusion p.º 1.º a 3.º el decreto ordenando el
pago de la cantidad reclamada por el Sr. J. G. Vera
por empréstitos hechos al Gobierno Provisional de Guaya-
quil; habiendo hecho el H. Castro la indicacion de que
se le abone igualmente los intereses de la mora; i pue-
to en 3.ª discusion el decreto prohibiendo a los cona-
tados recibir titulos, condecoraciones o rentas de los Go-
biernos Monarquicos sin permiso del Congreso, el H.
Torres con apoyo del H. Vaca hizo la siguiente propo-
sicion que fue aprobada: "Que se suspenda la discus-
ion hasta el mes de proximo". - En este estado entra-
ron los H. Carlos Briones Chiriboga, i Cevallos, i en-
tregandole que fue al instante; dio cuenta del informe
de la comision sortada para dictaminar sobre si debi-
o no acusarse al P.º. ante el Senado por las infrac-
ciones de Constitucion i leyes denunciadas por el C.
Dario Mancada, procurador sindico de la munici-
palidad provincial de Ambabura; la votacion del
informe contraindo a opinar que no ha i merito pa-
ra la acusacion, se aplazo para el 2.º dia con ar-
reglo a la lei de 18 de Agosto de 1835 sobre responsa-
bilidad de los altos funcionarios; habiendo antes
salvado su voto a favor el H. Carlos Briones, qui-
en espreso que sin embargo de haber estampado

se firmó en dicho informe obedeciendo solo el precepto impuesto por el Reglamento interior, le cabía la honra de dictaminar el parecer de sus colegas. El H. Presidente le previno presentara por escrito su dictamen. — Leído el informe de la mayoría de la comisión de destilación opinando por la eliminación del Cantón de Chimbo i el voto salvado del H. Taramillo pasó a 2.^a discusión, habiéndose ordenado por la Presid.^a a solicitud del H. Flores que se pida informe sobre el particular al P.E. Finalmente fueron aprobados los dos siguientes Decretos: 1.^o el que declara la verdadera inteligencia del art. 25 de la Ley de destilación de aguardientes; i 2.^o el que prorroga por dos años el privilegio concedido al C. Juan Elvira López para proveer de agua potable a la Ciudad de Guayaquil y por ser llegada la hora, se levantó la sesión.

Pedro Ant. Jaramillo

Sesión ordin. del 21 de Oct. 6

ARCHIVO

Asistieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Caceres, Saez (P.), Castro, Corallo, Vacas, Caga, Sanchez, Buitanante, Taramillo, i traquindi, Caceres, Varela, Cornejo, Sotomayor, Saez (M.), Salazar (M.), Maldonado, Terrazas, Chiriboga, Carro, i Salvador (Miguel). Después de leída i aprobada el acta de la sesión anterior, la Presidencia nombró a los HH. Taramillo i Vacas para que ponga en manos del P.E. cuatro proyectos de decreto aprobados por el con-